FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN												
Ministerio de Minas y Energía Origen: DIRECCION DE MINERIA EMPRESARIAL Rad: 3-2024-014929 15-05-2024 11:16:38 AM Anexos: 0 FOLIOS Destino: GRUPO DE GESTION FINANCIERA Y CONTABLE Serie:												
								GF-F-31		07-06-2023		V-5
FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO NACIONAL			REGALIAS				X		FECHA		15/05/2024
DEPENDENCIA	DIRECCION DE MINERIA EMPRESARIAL			NÚMERO DE PAGO	1			DE	4	MES O PERIODO A PAGAR		Abril-2024
INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA BÁSICA DEL CONTRATO												
NOMBRE / RAZON SOCIAL	ACOSTA GONZALEZ SANDRA MILENA			IDENTIFICACIÓN C.C.		56.078.300				FECHA DE INICIO		11/04/2024
CONTRATO	GGC-0660-2024							PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO		FECHA TERMINACIÓN		10/07/2024
USOS PRESUPUESTALES	A-02-02-02-008-003-01-1,1			CLASE DE RIESGO ARL		RIESGO I				FECHA PRÓRROGA		
DESCRIPCION USO PRESUPUESTAL	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN,NO APLICA											
E-MAIL INSTITUCIONAL	smacosta@minenergia.gov.co			E-MAIL PERSONAL		smacosta1977@hotmail.com				LUGAR DE EJECUCIÓN		VALLEDUPAR (CES)
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios profesionales a la DME para apoyar en las actividades de estructuración y seguimiento de proyectos alrededor de las regiones minerasNUEVE MILLONES DE PESOS ($9.000.000) M/CTE.incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a los que haya lugar, así: a.Un primer pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio a partir de la fecha de inicio del contrato y hasta el último día del primer mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar. b.Pagos sucesivos mensuales, iguales, por el valor de los honorarios mensuales, por el tiempo que se extienda la ejecución del contrato o											

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO				
ITEM	NUMERO R.P.	VALOR A UTILIZAR $	RUBRO PRESUPUESTAL	SUB UNIDAD EJECUTORA
1	28024	6.000.000,00	A-02-02-02-008-003-01-1	01-2101001
TOTAL		6.000.000,00		

VALOR DEL CONTRATO					
VALOR INICIAL	27.000.000,00	VLR. MODIFICACIÓN	0,00	VALOR TOTAL	27.000.000,00
PAGOS ACUMULADOS + ESTE PAGO	6.000.000,00	SALDO POR PAGAR	21.000.000,00	% EJECUCIÓN	22,22 %
FORMA DE PAGO	El Ministerio, pagará el valor del contrato, sobre la base de honorarios mensuales por valor de:				

PAGOS POR PERIODOS					
1	2	3	4	5	6
6,000,000.00 - FACTURADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00	0.00

OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS, JURÍDICAS Y TÉCNICAS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
Se certifica que el contratista presentó el informe de actividades requerido de acuerdo a lo establecido en el contrato de prestacion de servicios
La profesional cumplió con las asignaciones realizadas durante el periodo.

(APROBÓ)maalfonso,

En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplio a satisfacción y dentro de los terminos contractuales con las obligaciones establecidas . Que la supervisión se llevo a cabo conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993. Ley 1474 de 2011 y el Manual de contratación Pública del Ministerio de Minas y Energia y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el regimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demas normas que regulan la materia, y cumplio con los aportes a salud,pensión, y riesgos profesionales.

AUTORIZACIÓN DE PAGO SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ALFONSO ARIAS MIGUEL ANGEL	C.C	79488871	CARGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 23

(APROBÓ)maalfonso,

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	56078300
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SANDRA MILENA ACOSTA GONZALEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO:	CESAR
DIRECCIÓN:	VALLEDUPAR	TELÉFONO:	5888888
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			**4546163702**	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	abril	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:			3				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/05/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9998576013

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 600	$ 0	$ 208.000	$ 600	$ 208.600
SUBTOTALES:										**$ 208.000**	**$ 600**	**$ 208.600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 400	$ 0	$ 162.500	$ 400	$ 0	$ 162.900
SUBTOTALES:													**$ 162.500**	**$ 400**	**$ 0**	**$ 162.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.800	$ 6.800	$ 100	$ 0	$ 6.900
SUBTOTALES:									**$ 6.800**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 6.900**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES						
																										PENSIÓN									SALUD						ARP															
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																									
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 56078300	ACOSTA GONZALEZ SANDRA MILENA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.300.000				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	$ 162.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000	56078300	$ 6.800		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 378.400**

Planilla Pagada

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía
	GJ-F-39
	05-05-2024 | V-4

PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
1	DE	5		11/04/2024	30/04/2024		08	05	2024

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO

Nombre/ Razón Social	**SANDRA MILENA ACOSTA GONZALEZ**	**No. Identificación C.C o C.E**	**56.078.300**	**Contrato No.**
		NIT	**N.A.**	GGC-0660-2024
Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Minería Empresarial para apoyar en las actividades de estructuración y seguimiento de proyectos alrededor de las regiones mineras			

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

	OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato	AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)
1	Presentar al inicio del contrato el plan de trabajo para aprobación del supervisor, del cual deberá presentar sus avances de manera mensual, durante el plazo de ejecución del contrato, y realizar los ajustes que se requieran. El formato deberá contener las acciones y metas a cumplir mes a mes, respecto de cada una de las obligaciones específicas pactadas, de tal forma que evidencie su ejecución proporcionalmente.	Obligación cumplida. Se elaboró y aprobó por parte del supervisor del contrato; el plan de trabajo inicial, acatando las disposiciones instructivas en las obligaciones específicas del contrato. El archivo se remite mediante radicado No. 1-2024-018060 PLAN DE TRABAJO
2	Apoyar a la Dirección de Minería Empresarial en la proyección de conceptos y/o respuestas, a los requerimientos relacionados con las actividades de la Dirección de Minería Empresarial, especialmente, los relacionados con la hoja de ruta del corredor de vida Cesar - Guajira y transición energética justa y del sector minero.	Se realizó proyección de conceptos y respuestas a los requerimientos relacionados con la hoja de ruta del Corredor de Vida del Cesar; en los temas que corresponden a la diversificación productiva, delimitación de distritos mineros especiales y la reconversión laboral del Corredor de Vida del departamento del Cesar. ACTAS PLAN DE TRABAJO

(APROBÓ)maalfonso,

		PPT Análisis socioeconómico y agrícola del libro sembrar iniciativas productivas para para cosechar un fututo compartido.pptx
3	Apoyar en la elaboración, revisión y/o análisis de conceptos, políticas, lineamientos, programas, estrategias, reglamentaciones, proyectos legislativos y/o actos administrativos que tengan relación con el objeto contractual.	Se realizaron análisis de las políticas y lineamientos contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo (Ley 2294 de 19 de mayo de 2023) y; el Decreto: “Por el cual se reglamenta el artículo 231 de la Ley 2294 de 2023 y se adiciona el Capítulo 12, al Título V, de la Parte 2, del Libro 2 del Decreto 1073 de 2015, en relación con la identificación, priorización, delimitación e implementación de los Distritos Mineros Especiales para la Diversificación Productiva" MR. DECRETO REGLAMENTARIO 19-04-2024.docx PPT Análisis socioeconómico y agrícola del libro sembrar iniciativas productivas para para cosechar un fututo compartido.pptx
4	Apoyar la gestión y seguimiento a los proyectos priorizados como estratégicos para sector minero relacionados con la hoja de ruta del corredor de vida Cesar - Guajira y transición energética justa y del sector minero.	Participamos en una mesa de trabajo en el Edificio Auditorio Archivo Departamental “Anibal Martinez Zuleta” con la presencia de carteras ministeriales y los alcaldes de los cinco municipios pertenecientes al Corredor de Vida del departamento del Cesar; para la delimitación de los distritos mineros especiales. INF EVENTO CORREDOR DE VIDA DEL CESAR- 27-04-2024.pdf
5	Apoyar con el seguimiento y gestión a las estrategias y programas establecidos en el marco de la implementación de la hoja de ruta Cesar - Guajira y transición energética justa a cargo de la Dirección de Minería Empresarial.	Participamos en reuniones con el equipo de trabajo para establecer objetivos metas para apoyar con el seguimiento y gestión a las estrategias y programas establecidos en el marco de la hoja de ruta del Cesar.
6	Acompañar la gestión para la viabilización de los proyectos que desde los entes territoriales se presenten ante el Sistema General de Regalías, que le apunten a la diversificación de los territorios altamente dependientes de las actividad minera y líneas estratégicas para la transición energética justa.	Para la vigencia de este informe no se solicitó acompañamiento a la contratista.

7	Coadyuvar en la proyección de respuestas a las solicitudes de información y/o derechos de petición presentados, cumpliendo los tiempos establecidos, según designación realizada por el supervisor y que guarden relación con el objeto del contrato.	Para la vigencia de este informe no se solicitó a la contratista apoyo para la proyección de respuestas de derechos de petición.
8	Asistir y participar en las reuniones, eventos, visitas, mesas de trabajo y comisiones de servicios relacionadas con el objeto del contrato, para lo cual, según requerimiento, deberá elaborar actas, memorias de la reunión, listas de asistencia, informes, matrices y/o fotografías, en los formatos establecidos para ello; de conformidad con lo requerido por el supervisor.	Participamos en las reuniones de forma remota y presencial que se llevaron a cabo. Evidencia fotográfica de las reuniones ACTAS EVIDENCIAS VARIAS
9	Suministrar, estandarizar y mantener actualizada la información necesaria para alimentar los repositorios y las bases de datos generadas y administradas por la Dirección de Minería Empresarial, de conformidad con las directrices establecidas.	Para la vigencia de este informe se realizó la valoración, cruce de datos. BASES DE DATOS
10	Presentar un informe final que evidencie el cumplimiento de lasobligaciones contractuales, el cual deberá ser diligenciado en el modelo y/o formato indicado por la supervisión del contrato, para aprobación de éste.	No se ha cumplido la temporalidad para el cumplimiento de este objetivo
11	Las demás que designe el supervisor en desarrollo del objeto contractual	Para la vigencia de este mes todas las asignaciones han sido en el marco de los objetivos anteriormente descritos.

OBLIGACIONES GENERALES		
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		**AVANCES Y LOGROS DEL MES**
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	Se presenta la cuenta de cobro correspondiente a los 8 días del mes de mayo de 2024.
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	Me comprometo a cumplir con las directites del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y energía.
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Se participaron en las reuniones virtuales evidenciadas anteriormente
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	Se mantiene la información actualizada y organizada, en formato físico y digital en el sistema de información del Ministerio.

(APROBÓ)maalfonso,

5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	Se gestionan oportunamente los trámites, documentos y asignaciones que fueron asignadas a través de los diferentes aplicativos institucionales
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	Me comprometo a abstenerme de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio de Minas y Energía.
7	Suscribir a la firma del Acta de inicio el acuerdo de confidencialidad.	Obligación cumplida
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	Se aporta certificado de afiliación al sistema de seguridad social integral, ARL y pensión.
9	Responder por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que le sean utilizados para el cumplimiento de sus actividades contractuales, y que sea de propiedad del Ministerio de Minas y Energía.	No se requiere la asignación de equipos o elementos del MME (Ministerio de Minas y Energía) para la ejecución del contrato.
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	Se realizó la respectiva gestión para que la entidad administradora de riesgos laborales realizara la novedad.
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	Se da cumplimiento a esta actividad.
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual, en caso de que aplique.	Me desplazaré al lugar en que se requiera la prestación del servicio en cumplimiento del objeto contractual.
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	No se requirió.
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	Se mantiene actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	No se requirió.

16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Se da cumplimiento a las obligaciones con su debida gestión.
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Se Presentó la cuenta de cobro correspondiente.
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Se da cumplimiento a esta obligación.
19	Entregar al finalizar el contrato un Backus con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	Esta actividad está programada al finalizar el contrato.
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y tramitar con el Grupo de Servicios Administrativos la correspondiente paz y salvo.	No se requiere la asignación de equipos o elementos del MME (Ministerio de Minas y Energía) para la ejecución del contrato.
21	Devolver el carnet de identificación como contratista.	Si es asignado, el mismo será devuelto al finalizar el contrato.
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	Se da cumplimiento con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo.
23	Constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato, cuando sean requerida.	Se presentó la garantía de cumplimiento con vigencia hasta el 08/07/2025
24	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	Se cuenta con los equipos y herramientas que se requieren para el cabal cumplimiento del contrato.
25	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Me comprometo en cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.

(APROBÓ)maalfonso,

26	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	Me comprometo en cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía.
27	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se da cumplimiento con esta actividad.

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO	
1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.
2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.

ENTREGABLES/PRODUCTOS		
1	NA	NA
2	NA	NA
3	NA	NA

NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem "7-Ejecución del contrato" opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.

Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem "7-Ejecución del contrato" opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.

LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

(APROBÓ)maalfonso,

CONTRATISTA	
FIRMA	 **SANDRA MILENA ACOSTA GONZALEZ** **C.C. 56.078.300 San Juan del Cesar- La Guajira** **Contratista: Dirección de Minería Empresarial** **Contrato: GGC 0660-2024**

(APROBÓ)maalfonso,

DME 2024

PLAN DE TRABAJO MENSUAL 2024
DIRECCIÓN DE MINERÍA EMPRESARIAL

Nombre:	**Sandra Milena Acosta Gonzalez**
Objeto:	**Prestar servicios profesionales a la Dirección de Minería Empresarial para apoyar la estrategia de relacionamiento del sector minero en el Corredor de Vida del Cesar.**
Alcance del objeto	**Brindar apoyo profesional a la Dirección de Minería Empresarial en la proyección de conceptos y respuestas relacionadas con la hoja de ruta del corredor de vida Cesar - Guajira, la Transición Energética Justa y el sector minero, así como, la elaboración, revisión y análisis de conceptos, políticas y proyectos legislativos vinculados al objeto contractual. Además, gestionar y dar seguimiento a proyectos estratégicos para el sector minero en relación con la mencionada hoja de ruta y transición energética, así como, colaborar en el seguimiento y gestión de estrategias y programas establecidos en dicho marco. Brindar acompañamiento a la gestión para viabilizar proyectos presentados por entidades territoriales ante el Sistema General de Regalías, con el objetivo de diversificar territorios altamente dependientes de la actividad minera y promover líneas estratégicas para la Transición Energética Justa.**
Contrato:	**GGC-0660-2024**
Mes ejecución:	**ABRIL**

N°	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACCIONES A DESARROLLAR 2024	META PROGRAMADA MES	EJECUCIÓN MES
1	Presentar al inicio del contrato, el plan de trabajo para aprobación del supervisor, el cual contenga claramente las metas a cumplir mes a mes, de tal forma que cada una de las obligaciones específicas establecidas tengan las actividades a ejecutar en el presente contrato de tal manera que sean ejecutadas proporcionalmente durante todo su plazo de ejecución, el cual deberá presentar sus avances de manera mensual y realizar ajustes, de ser necesario, durante el plazo de ejecución del contrato, previa autorización del supervisor del contrato.	Obligación cumplida. Se elaboró y aprobó por parte del supervisor del contrato; el plan de trabajo inicial, acatando las disposiciones instructivas en las obligaciones específicas del contrato. El archivo se remite mediante radicado No. 1-2024-018060	0	1
2	Apoyar a la Dirección de Minería Empresarial en la proyección de conceptos y/o respuestas, a los requerimientos relacionados con las actividades de la Dirección de Minería Empresarial, especialmente, los relacionados con la hoja de ruta del corredor de vida Cesar - Guajira y transición energética justa y del sector minero.	Se realizó proyección de conceptos y respuestas a los requerimientos relacionados con la hoja de ruta del Corredor de Vida del Cesar; en los temas que corresponden a la diversificación productiva, delimitación de distritos mineros especiales y la reconversión	Por demanda	2
3	Apoyar en la elaboración, revisión y/o análisis de conceptos, políticas, lineamientos, programas, estrategias, reglamentaciones, proyectos legislativos y/o actos administrativos que tengan relación con el objeto contractual.	Se realizaron análisis de las políticas y lineamientos contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo (Ley 2294 de 19 de mayo de 2023) y; el Decreto: "Por el cual se reglamenta el artículo 231 de la Ley 2294 de 2023 y se adiciona el Capítulo 12, al Título V, de la Parte 2, del Libro 2 del Decreto 1073 de 2015, en relación con la identificación, priorización, delimitación e implementación de los Distritos Mineros Especiales para la Diversificación Productiva"	Por demanda	1
4	Apoyar la gestión y seguimiento a los proyectos priorizados como estratégicos para sector minero relacionados con la hoja de ruta del corredor de vida Cesar - Guajira y transición energética justa y del sector minero.	Participamos en una mesa de trabajo en el Edificio Auditorio Archivo Departamental "Anibal Martinez Zuleta" con la presencia de carteras ministeriales y los alcaldes de los cinco municipios pertenecientes al Corredor de Vida del departamento del Cesar; para la delimitación de los distritos mineros especiales.	Por demanda	3
5	Preparar respuestas a las solicitudes y/o derechos de petición presentados, que guarden relación con el objeto del contrato, según designación realizada por el supervisor.	Proyectar respuesta a derechos de petición asignados por el supervisor.	por demanda	1
6	Asistir y participar en las reuniones, eventos, visitas, mesas de trabajo y comisiones de servicios relacionadas con el objeto del contrato, para lo cual, según requerimiento, deberá elaborar actas, memorias de la reunión, listas de asistencia, informes, matrices y/o fotografías, en los formatos establecidos para ello; de conformidad con lo requerido por el supervisor.	Participamos en las reuniones de forma remota y presencial que se llevaron a cabo.	1	4

(APROBÓ)maalfonso,

7	Suministrar, estandarizar y mantener actualizada la información necesaria para alimentar los repositorios y las bases de datos generadas y administradas por la Dirección de Minería Empresarial, de conformidad con	Para la vigencia de este informe se realizó la valoración, cruce de datos.	1	2

(APROBÓ)maalfonso,